

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

Bucaramanga, 15 de Mayo de 2025.

Señores: **SENA - CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META**

Señores: **Cesar Quiroga.**

ASUNTO: RESPUESTA TECNICA A SOLICITUD.

En atención a su requerimiento del 12 de mayo de 2026 respecto al estado de los puntos de hidratación, nos permitimos dar respuesta formal. Tras el análisis técnico de sus observaciones, y, mediante este documento, sobre dichos bienes, no estoy obligado a ofrecer reparos, que hay una exclusión por *hecho de negligencia en el mantenimiento obligatorio e inobservancia culposa de las recomendaciones técnicas de operación.*

Punto 1:

Cerca del auditorio: Este punto de hidratación se colocó en funcionamiento desde febrero, funciono más o menos bien, a veces enfriaba a veces no, y ya hace un mes dejo de funcionar, ya no enciende.

Punto 2:

En el segundo piso: este no se ha puesto en funcionamiento presenta una fuga en la conexión del agua potable en el piso.

Punto 3:

Cafetería: Este aún no se ha puesto en funcionamiento.

Punto 4:

Sala de Belleza: Este aún no se ha puesto en funcionamiento.

Punto 5:

El lado de los tanques de almacenamiento y bodega: cuando fuimos a colocarlos en funcionamiento, este no funciono, pues la conexión eléctrica no está bien realizada, y al ponerle el suministro de agua tenía fugas internas baste copiosas pues una manguera de uno de los filtros estaba suelta.

Sustento mi eximente en los siguientes fundamentos:

1. Entrega Operativa y Pruebas de Calidad (2 de octubre de 2025) El día **2 de octubre de 2025**, se hizo entrega material de los bebederos en perfecto estado, con pruebas hidráulicas y eléctricas superadas al 100%, tal como consta en el *Acta de Recibo a Satisfacción* firmada por la supervisión. En dicha fecha, los bienes pasaron a custodia y responsabilidad absoluta de la entidad.

2. Configuración de Eximentes de Responsabilidad por Incumplimiento de Manuales y Recomendaciones Técnicas Junto con la entrega, se notificaron las condiciones obligatorias de preservación y las advertencias técnicas para el municipio de Puerto Gaitán. La entidad omitió de forma negligente estas instrucciones, provocando directamente los fallos reportados:

- **Falta de Mantenimiento Obligatorio de los 6 meses:** Se estipuló explícitamente que los equipos requerían mantenimiento preventivo cada seis (6) meses (plazo que venció de forma improrrogable en **abril de 2026 se usara o no se usaran los equipos**). A la fecha, la entidad **no ha realizado dicho mantenimiento**, lo que anula de forma automática cualquier cobertura de garantía por desgaste de empaques, filtros o desajustes mecánicos (como la manguera suelta del Punto 5).

Dirección comercial: Calle 42 # 16 – 126 Bucaramanga Santander

Móvil: 3223608994

Correo: ingequiposysuministros@gmail.com

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

- **Operación en Vacío y Daño de Unidades (Puntos 2, 3, 4 y 5):** Nuestra ficha técnica prohíbe taxativamente *“trabajar el equipo en vacío, esto puede provocar congelamiento y daño en la unidad de refrigeración”*. La entidad afirma que los puntos 2, 3, 4 y 5 *“no se han puesto en funcionamiento”*; sin embargo, si estos equipos se mantuvieron energizados (conectados a la red eléctrica) sin el debido fluido constante de agua, se provocó un congelamiento interno severo que destruyó los compresores. Esto explica por qué el Punto 5 *“no funcionó”* al intentar encenderlo tardíamente. Y si los no se usaron esto también perjudica el funcionamiento de los mismos **el desuso prolongado daña los equipos tanto o más que el uso diario. Daño en la Unidad de Refrigeración y Compresor:** El aceite del compresor se asienta y pierde viscosidad. Cuando intentan encenderlo meses después, el motor arranca *“en seco”*, se recalienta y se funde son varias variables que pueden ocurrir. **Resequedad y Ruptura de Empaques y Mangueras:** Los empaques de caucho, sellos y mangueras internas necesitan el flujo constante de agua y humedad regulada para mantenerse flexibles. Al dejarse sin usar, el material se reseca, se cristaliza y, en cuanto abren la llave de agua a golpe de presión, los empaques se rompen y las mangueras se zafan por la rigidez
- **Omisión de control de Fluido Hidráulico, Presión y Calidad del Agua (Puerto Gaitán):**
 - Se advirtió textualmente que el agua de Puerto Gaitán presenta altas concentraciones de sedimentos, por lo que el equipo requiere mantenimiento continuo mensualizado y con operación asistida por medio de técnico en refrigeración y el sena de puesto gaitan no cuenta con un funcionario de mantenimiento periódico contratado. la carga de refrigerante cada 4 meses ante aumentos de temperatura. La falta de este cuidado satura los filtros y altera las presiones internas.
 - Se recomendó vigilar que la presión de agua no superara las **60 PSI**. Las fugas hidráulicas internas reportadas son la consecuencia directa de no controlar las presiones de la red pública local (golpes de ariete), las cuales revientan las conexiones internas. Por lo cual se recomendó instalar reguladores de presión ya sea por baja o alta presión
 - Se advirtió que ante cortes de agua (comunes en la zona) se debía desconectar el suministro eléctrico y realizar estas maniobras de protección.

3. Caducidad y Extemporalidad Contractual Sumado a los daños provocados por la falta de cuidado de la entidad, la *Garantía de calidad y Correcto Funcionamiento otorgado como amparo* expiró el **11 de abril de 2026**. Su reclamación fue presentada el **12 de mayo de 2026** (un mes después). Bajo la ley de contratación pública, no es posible revivir obligaciones contractuales fenecidas, y menos cuando los daños son imputables al usuario.

CONCLUSIÓN DE EXONERACIÓN Nuestra empresa cumplió estrictamente con el objeto del contrato el 2 de octubre de 2025. Los hallazgos actuales son el resultado directo no realizar los mantenimientos obligatorios y no acatar las recomendaciones entregadas en el informe de ejecución. Por lo tanto, declinamos formalmente la solicitud de garantía de los equipos y dejamos constancia de que **no se aceptarán reclamaciones futuras** sobre estos bienes.

Recomendaciones:

1. **Personal Técnico Calificado Permanente:** La entidad tiene la obligación legal y técnica de **contar permanentemente con un técnico de refrigeración calificado dentro de la institución** (ya sea mediante un funcionario de planta o a través de un contrato externo de mantenimiento).
2. **Inspección Mínima Mensual:** Dicho profesional idóneo deberá realizar una **inspección técnica y operativa a los equipos mínimo una vez al mes**, basándose en las recomendaciones del informe de ejecución, vigilando el estado de los compresores, las conexiones eléctricas, la ausencia de fugas y la estabilidad del voltaje.

Dirección comercial: Calle 42 # 16 – 126 Bucaramanga Santander

Móvil: 3223608994

Correo: ingequiposysuministros@gmail.com

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

3. **Monitoreo Hidráulico:** Se debe verificar constantemente que la presión de la red de agua no supere las **60 PSI** y que, ante cualquier corte en el suministro de agua del municipio, los equipos sean desconectados inmediatamente de la red eléctrica para evitar que las unidades de refrigeración trabajen en vacío y se destruyan y no dejar los equipos mucho tiempo fuera de funcionamiento sin realizar pruebas y calibraciones según recomendaciones técnicas de equipos de refrigeración.
4. **Instalar reguladores de presión y voltaje las cuales fueron recomendados en el informe de ejecución “salvedades de la garantía”**

1. Regulador de Presión de Agua (Hidráulico)

Se debe colocar **AGUAS ARRIBA** de la conexión del bebedero.

- **Por qué:** El agua viene de la calle o de los tanques de la entidad con mucha presión (o picos de presión/golpes de ariete). El regulador debe recibir primero ese impacto, "frenar" y estabilizar la presión (por ejemplo, bajarla a menos de 60 PSI), para que al bebedero ya le entre el agua regulada. Si lo pusieras aguas abajo, la presión rompería las mangueras internas del equipo antes de llegar al regulador.

2. Regulador de Voltaje / No-Break (Eléctrico)

Se debe colocar **AGUAS ARRIBA** de la conexión eléctrica del bebedero.

- **Por qué:** La energía viene de la red eléctrica de la edificación (que puede traer picos de alto voltaje o bajones). El regulador se conecta directamente al tomacorriente de la pared (aguas arriba) y el bebedero se enchufa *al regulador* (aguas abajo). Así, cualquier descarga eléctrica la absorbe el regulador y no quema la tarjeta o el compresor del equipo.

ANEXOS

1. Informe de ejecución de entrega y acta de recibido a satisfacción.

Esperando a ver dado respuesta a su amable solicitud,

Sin otro particular,

Muchas gracias por su amable atención.

Cordialmente,

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA



YEFFERSON ANDRES ROMERO RODRIGUEZ
Contratista/Representante Legal
C.C./NIT No. 1022953793 DE BOGOTA D.C



INGEQUIPOS Y SUMINISTROS

**SOLUCIONES Y SUMINISTROS
INTELIGENTES**

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

Cordial Saludo,

Señores: **SENA**

Señor: GENY ASTRID LEON CURREA

Ordenador del gasto.

Señor: Cesar Augusto Quiroga

Supervisor contrato:

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y ENTREGA

Contrato: **CO1.PCCNTR.8222880** del 21 de agosto de 2025.

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE HIDRATACIÓN DE AGUA DE LA SEDE DE PUERTO GAITÁN META DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META.

Contratista: **[YEFFERSON ANDRES ROMERO RODRIGUEZ]**

Entidad contratante: **[SENA PUERTO GAITAN]**

Fecha del informe: **[02 DE OCTUBRE DE 2025]**

1. Objeto del contrato

El presente contrato tuvo por objeto el suministro e instalación de bebederos de agua potable en las instalaciones de **[SENA PUERTO GAITAN META]**, de acuerdo con las condiciones técnicas, plazos y especificaciones establecidas en el contrato N.º **[CO1.PCCNTR.8222880]**.

2. Alcance de la ejecución

Durante el desarrollo del contrato se ejecutaron las siguientes actividades:

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

- Adquisición de los equipos y materiales necesarios para la instalación.
- Transporte y entrega de los bebederos en el sitio de instalación.
- Instalación de [5] bebederos agua fría Pedestal con pedal en acero inox.
- Conexión hidráulica y pruebas de funcionamiento.

3. Cumplimiento contractual

El contratista ejecutó las actividades pactadas en el contrato dentro de los plazos establecidos, cumpliendo las condiciones técnicas, de calidad y seguridad exigidas.

Se realizaron las pruebas de funcionamiento de cada bebedero, verificando su correcto desempeño.

La entidad contratante recibió los bienes y servicios a satisfacción, conforme consta en el acta de entrega suscrita el día **[02 de octubre de 2025]**.

Se cumplieron con las normas ambientales de disposición final de residuos generados de acuerdo a la resolución ambiental.

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

4. Salvedades de garantía y Recomendaciones de mantenimiento.

- Todos los bebederos fueron instalados de acuerdo con las normas de salubridad y calidad del agua potable.
- No se presentaron novedades técnicas significativas durante la ejecución.
- Se recomienda realizar mantenimiento preventivo semestral para garantizar el buen estado de los equipos.
- Se recomienda Cambiar filtros de agua cada 6 meses.
- Se recomienda si hay sobre voltajes o caídas de tensión eléctrica colocar protector de volteje, para proteger la unidad por daños por sobre tención.
- Se recomienda si hay corte de agua desconectar el equipo al suministro eléctrico.
- Se recomienda no trabajar el equipo en vacío, esto puede provocar congelamiento y daño en la unidad de refrigeración.
- Se recomienda en lo posible para una mayor calidad del agua instalar un sistema de desinfección de agua en el centro, toda vez que el equipo filtra el agua eliminando sedimentos y olores, pero no desinfecta y el agua en puerto Gaitán no es muy buena.
- Se recomienda limpiar el acero inoxidable con aceite mineral tipo industrial
- Se recomienda realizar carga de refrigerante si hay aumento de la temperatura del agua cada 4 meses
- Revisar la presión del agua a suministrar al bebedero que no sea más de la presión 60 psi
- Revisar periódicamente voltaje de suministro.

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

5. Registro Fotográfico.



Bebedero cafetería

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA



Bebedero Al lado del Cam cerca al subterráneo

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA



Bebadero afuera de Afuera salón de belleza

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA



Bebedero Afuera auditorio

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA



Bebedero Segundo piso

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

6. Conclusiones

El contrato de suministro e instalación de bebederos de agua se ejecutó en su totalidad, cumpliendo con el objeto contractual, los plazos previstos y las especificaciones técnicas exigidas.

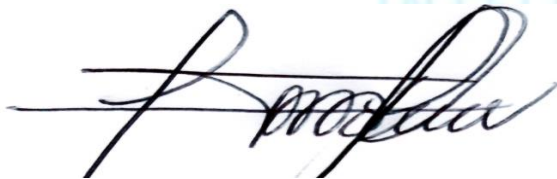
Se cumplió con lo referente a las normas ambientales y sst del personal durante la ejecución del contrato.

Los equipos se entregaron y se encuentran en correcto funcionamiento, conforme al acta de recibo a satisfacción.

Muchas gracias por su amable atención.

Sin otro particular,

Cordialmente,



YEFFERSON ANDRES ROMERO RODRIGUEZ
CC. 1.022.953.793 de Bogotá D.C
R.L INGEQUIPOS & SUMINISTROS

PUERTO GAITAN 2/10/2025

Señores.

SENA SEDE PUERTO GAITAN.

Ref. INSTALACION DE PUNTOS DE HIDRATACION.

1. Se procede a hacer entrega de los 5 puntos de hidratación conectados a la red electrica y punto hidráulico el cual no presenta fugas, se entregan pulidos y con capa de aceite mineral y se hace el ajuste a todas las llaves.

PUNTO DE HIDRATACION UBICADO AFUERA DEL AUDITORIO

ITEM	ELEMENTO A COMPROBAR	RESPUESTA
1	¿Se ha instalado de forma segura el punto de hidratación?	Si se han instalado de forma segura.
2	¿Se ha instalado de forma segura la válvula pedal?	Si se instaló con 2 chazo industrial de 5/16 para que no se despeguen del uso continuado.
3	¿Se comprobó que no hubiera fuga en las tuberías?	No se evidencia fuga alguna
4	¿Pasa la prueba de fugas?	Pasa prueba de fugas después de comprobar con el registró abierto y todo se encuentra sin fuga de agua
5	¿Se han hecho correctamente los resanes de las tuberías?	Si se han resanado en las partes que se demolió quedando todo a satisfacción.
6	¿Esta correctamente instalada las llaves de suministro de agua potable?	Se verifica y se encuentran instaladas dos llaves de suministro una cuello de ganso y la otra llave Push estando bien ajustadas y sin fuga.
7	¿Está conectado correctamente el equipo a la alimentación y tierra según norma RETIE?	Si se inspecciona y esta correctamente alimentado con clavija codelca 15amp y con cable #16 lo que cumple con norma RETIE para el consumo del punto de hidratación que son 2,5amp a 115v..
8	¿El voltaje de alimentación cumple con lo estipulado en la placa de la unidad?	Si se verifica con pinzas voltiamperimetricas y marca 120.2 v entre línea 1 y neutro, fabrica pide 115v
9	¿Hay obstrucción en la salida del aire del punto de hidratación?	Se verifica y no hay obstrucción en la salida de aire.
10	¿Se limpio el polvo y escombros generado por la instalación?	Si se hace limpieza exhaustiva del área dejando sin escombros ni polvo tanto cerca de las unidades como en el área intervenida.
11	¿Funciona correctamente el equipo?	Si el equipo se enciende en todos los modos y funciona correctamente consumo en la línea 1 de 4.18amp y línea 2 de 4.07amp, la presión de trabajo quedo en 125psi a 30°C y se realiza termografía a la salida de temperatura de evaporacion del aire y es de 10.1°C con una absorción de 26.2°C es decir un delta de temperatura de 16 grados centigrados quedando en óptimas condiciones de funcionamiento.
12	¿Se limpio el polvo y se pulió el punto de hidratación?	Si se limpia y se pule y finalmente se le aplica aceite mineral

PUNTO DE HIDRATACION UBICADO AFUERA DE LA CAFETERIA

ITEM	ELEMENTO A COMPROBAR	RESPUESTA
1	¿Se ha instalado de forma segura el punto de hidratación?	Si se han instalado de forma segura.
2	¿Se ha instalado de forma segura la válvula pedal?	Si se instaló con 2 chazo industrial de 5/16 para que no se despeguen del uso continuado.
3	¿Se comprobó que no hubiera fuga en las tuberías?	No se evidencia fuga alguna.
4	¿Paso la prueba de fugas?	Pasa prueba de fugas después de comprobar con el registró abierto y todo se encuentra sin fuga de agua
5	¿Se han hecho correctamente los resanes de las tuberías?	Si se han resanado en las partes que se demolió quedando todo a satisfacción.
6	¿Esta correctamente instalada las llaves de suministro de agua potable?	Se verifica y se encuentran instaladas dos llaves de suministro una cuello de ganso y la otra llave Push estando bien ajustadas y sin fuga.
7	¿Está conectado correctamente el equipo a la alimentación y tierra según norma RETIE?	Si se inspecciona y esta correctamente alimentado con clavija codelca 15amp y con cable #16 lo que cumple con norma RETIE para el consumo del punto de hidratación que son 2,5amp a 115v..
8	¿El voltaje de alimentación cumple con lo estipulado en la placa de la unidad?	Si se verifica con pinzas voltiamperimetricas y marca 120.2 v entre línea1 y neutro, fabrica pide 115v
9	¿Hay obstrucción en la salida del aire del punto de hidratación?	Se verifica y no hay obstrucción en la salida de aire.
10	¿Se limpio el polvo y escombros generado por la instalación?	Si se hace limpieza exhaustiva del área dejando sin escombros ni polvo tanto cerca de las unidades como en el área intervenida.
11	¿Funciona correctamente el equipo?	Si el equipo se enciende en todos los modos y funciona correctamente consumo en la línea 1 de 4,18amp y línea 2 de 4,07amp, la presión de trabajo quedo en 125psi a 30°C y se realiza termografía a la salida de temperatura de evaporación del aire y es de 10,1°C con una absorción de 26,2°C es decir un delta de temperatura de 16 grados centígrados quedando en óptimas condiciones de funcionamiento.
12	¿Se limpio el polvo y se pulió el punto de hidratación?	Si se limpia y se pule y finalmente se le aplica aceite mineral

PUNTO DE HIDRATACION UBICADO AFUERA DE LA PELUQUERIA

ITEM	ELEMENTO A COMPROBAR	RESPUESTA
1	¿Se ha instalado de forma segura el punto de hidratación?	Si se han instalado de forma segura.
2	¿Se ha instalado de forma segura la válvula pedal?	Si se instaló con 2 chazo industrial de 5/16 para que no se despeguen del uso continuado.
3	¿Se comprobó que no hubiera fuga en las tuberías?	No se evidencia fuga alguna.
4	¿Paso la prueba de fugas?	Pasa prueba de fugas después de comprobar con el registró abierto y todo se encuentra sin fuga de agua
5	¿Se han hecho correctamente los resanes de las tuberías?	Si se han resanado en las partes que se demolió quedando todo a satisfacción.

INFORME DE INSTALACION DE PUNTOS DE HIDRATACION

6	¿Esta correctamente instalada las llaves de suministro de agua potable?	Se verifica y se encuentran instaladas dos llaves de suministro una cuello de ganso y la otra llave Push estando bien ajustadas y sin fuga.
7	¿Está conectado correctamente el equipo a la alimentación y tierra según norma RETIE?	Si se inspecciona y esta correctamente alimentado con clavija codelca 15amp y con cable #16 lo que cumple con norma RETIE para el consumo del punto de hidratación que son 2,5amp a 115v..
8	¿El voltaje de alimentación cumple con lo estipulado en la placa de la unidad?	Si se verifica con pinzas voltiamperimetricas y marca 120.2 v entre linea1 y neutro, fabrica pide 115v
9	¿Hay obstrucción en la salida del aire del punto de hidratación?	Se verifica y no hay obstrucción en la salida de aire.
10	¿Se limpio el polvo y escombros generado por la instalación?	Si se hace limpieza exhaustiva del área dejando sin escombros ni polvo tanto cerca de las unidades como en el área intervenida.
11	¿Funciona correctamente el equipo?	Si el equipo se enciende en todos los modos y funciona correctamente consumo en la línea 1 de 4,18amp y línea 2 de 4.07amp, la presión de trabajo quedo en 125psi a 30°C y se realiza termografía a la salida de temperatura de evaporación del aire y es de 10,1°C con una absorción de 26,2°C es decir un delta de temperatura de 16 grados centígrados quedando en óptimas condiciones de funcionamiento.
12	¿Se limpio el polvo y se pulió el punto de hidratación?	Si se limpia y se pule y finalmente se le aplica aceite mineral

PUNTO DE HIDRATACION UBICADO CERCA AL SUBTERRANEO

ITEM	ELEMENTO A COMPROBAR	RESPUESTA
1	¿Se ha instalado de forma segura el punto de hidratación?	Si se han instalado de forma segura.
2	¿Se ha instalado de forma segura la válvula pedal?	Si se instaló con 2 chazo industrial de 5/16 para que no se despeguen del uso continuado.
3	¿Se comprobó que no hubiera fuga en las tuberías?	No se evidencia fuga alguna.
4	¿Paso la prueba de fugas?	Pasa prueba de fugas después de comprobar con el registró abierto y todo se encuentra sin fuga de agua
5	¿Se han hecho correctamente los resanes de las tuberías?	Si se han resanado en las partes que se demolió quedando todo a satisfacción.
6	¿Esta correctamente instalada las llaves de suministro de agua potable?	Se verifica y se encuentran instaladas dos llaves de suministro una cuello de ganso y la otra llave Push estando bien ajustadas y sin fuga.
7	¿Está conectado correctamente el equipo a la alimentación y tierra según norma RETIE?	Si se inspecciona y esta correctamente alimentado con clavija codelca 15amp y con cable #16 lo que cumple con norma RETIE para el consumo del punto de hidratación que son 2,5amp a 115v..
8	¿El voltaje de alimentación cumple con lo estipulado en la placa de la unidad?	Si se verifica con pinzas voltiamperimetricas y marca 120.2 v entre linea1 y neutro, fabrica pide 115v
9	¿Hay obstrucción en la salida del aire del punto de hidratación?	Se verifica y no hay obstrucción en la salida de aire.
10	¿Se limpio el polvo y escombros generado por la instalación?	Si se hace limpieza exhaustiva del área dejando sin escombros ni polvo tanto cerca de las unidades como en el área intervenida.
11	¿Funciona correctamente el equipo?	Si el equipo se enciende en todos los modos y funciona correctamente consumo en la línea 1 de 4,18amp y línea 2 de 4.07amp, la presión de trabajo quedo en 125psi a 30°C y se realiza termografía a la salida de temperatura de evaporación del aire y es de 10,1°C con una absorción de 26,2°C es decir un delta de

Calle 20 2D 12 PERLA / Contacto:3165793508-3209535818

global.energydecolombia@gmail.com

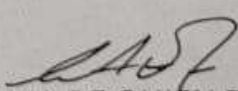
Puerto Gaitan-Meta

		temperatura de 16 grados centígrados quedando en óptimas condiciones de funcionamiento.
12	¿Se limpio el polvo y se pulió el punto de hidratación?	Si se limpia y se pule y finalmente se le aplica aceite mineral

PUNTO DE HIDRATACION UBICADO EN EL SEGUNDO PISO

ITEM	ELEMENTO A COMPROBAR	RESPUESTA
1	¿Se ha instalado de forma segura el punto de hidratación?	Si se han instalado de forma segura.
2	¿Se ha instalado de forma segura la válvula pedal?	Si se instaló con 2 chazo industrial de 5/16 para que no se despeguen del uso continuado.
3	¿Se comprobó que no hubiera fuga en las tuberías?	No se evidencia fuga alguna.
4	¿Paso la prueba de fugas?	Pasa prueba de fugas después de comprobar con el registró abierto y todo se encuentra sin fuga de agua
5	¿Se han hecho correctamente los resanes de las tuberías?	Si se han resanado en las partes que se demolió quedando todo a satisfacción.
6	¿Esta correctamente instalada las llaves de suministro de agua potable?	Se verifica y se encuentran instaladas dos llaves de suministro una cuello de ganso y la otra llave Push estando bien ajustadas y sin fuga.
7	¿Está conectado correctamente el equipo a la alimentación y tierra según norma RETIE?	Si se inspecciona y esta correctamente alimentado con clavija codelca 15amp y con cable #16 lo que cumple con norma RETIE para el consumo del punto de hidratación que son 2,5amp a 115v..
8	¿El voltaje de alimentación cumple con lo estipulado en la placa de la unidad?	Si se verifica con pinzas voltiamperimetricas y marca 120.2 v entre línea1 y neutro, fabrica pide 115v
9	¿Hay obstrucción en la salida del aire del punto de hidratación?	Se verifica y no hay obstrucción en la salida de aire.
10	¿Se limpio el polvo y escombros generado por la instalación?	Si se hace limpieza exhaustiva del área dejando sin escombros ni polvo tanto cerca de las unidades como en el área intervenida.
11	¿Funciona correctamente el equipo?	Si el equipo se enciende en todos los modos y funciona correctamente consumo en la línea 1 de 4,18amp y línea 2 de 4.07amp, la presión de trabajo quedo en 125psi a 30°C y se realiza termografía a la salida de temperatura de evaporación del aire y es de 10,1°C con una absorción de 26,2°C es decir un delta de temperatura de 16 grados centígrados quedando en óptimas condiciones de funcionamiento.
12	¿Se limpio el polvo y se pulió el punto de hidratación?	Si se limpia y se pule y finalmente se le aplica aceite mineral


 FIRMA DE QUIEN ENTREGA
 DANIEL HERNANDEZ
 TECNICO EN REFRIGERACION


 FIRMA DE QUIEN RECIBE
 CESAR AUGUSTO QUIROGA
 ADMINISTRADOR



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°		1
FECHA:	2/10/2025	CIUDAD/MUNICIPIO: Puerto Gaitan
COD REGIONAL:	50	REGIONAL META
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	
COD CENTRO DE COSTO:	953210	
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8222880	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 21/08/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	101825 de 2025	
PROVEEDOR CONTRATISTA:	YEFERSON ANDRES ROMERO RODRIGUEZ	
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	1.022.953.793	
VALOR TOTAL:	\$ 30.000.000,00	
FECHA DE VENCIMIENTO:	15/10/2025	
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE PUNTOS DE HIDRATACIÓN DE AGUA DE LA SEDE DE PUERTO GAITÁN META DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META.	

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 5

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 0

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Dependencia	Rubro Presupuestal	Recurso	Nombre del Rubro	Codigo de Uso Presupuestal	Nombre del Uso Presupuestal
953224	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02	27	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	A-02-02-02-008-007-03-9	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.

Se autoriza el pago de la factura No. SETG-505 por un valor de: \$30.000.000,00
Corresponde al suministro e instalacion de 5 puntos de hidratacion en acero inoxidable.

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

CESAR AUGUSTO QUIROGA JAIMES

N° DE IDENTIFICACIÓN

13926023

CORREO INSTITUCIONAL

CQUIROGAR@SENA.EDU.CO

CARGO

PROFESIONAL G06

N° DE CONTACTO

3134660742